

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CEHA

Celebrada en Oviedo el 30 de septiembre de 1998

En Oviedo, en la sala de conferencias de la Facultad de Humanidades de la Universidad, se reúne la Asamblea General del CEHA, en sesión extraordinaria, a las 12 horas del día 30 de septiembre de 1998 de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Intervención del Presidente
3. Aprobación de nuevas altas de socios.
4. Cierre de ejercicios económicos y propuesta de elevación del presupuesto anual del CEHA.
5. Próximo Congreso del CEHA:
 - Designación de la sede
 - Propuesta de normativa de funcionamiento
6. Propuesta de candidaturas para la elección de la Junta Directiva
 - Elecciones
7. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

La Secretaria da lectura al acta de la Asamblea anterior celebrada en Valencia. A continuación D^a Dulce Ocón pide que se rectifique el Acta en el punto 6, ruegos y preguntas, ya que según manifestó, su intervención tendía a recalcar el interés que el propio CEHA ha de tener en recoger en su Boletín las publicaciones de sus miembros y los propios volúmenes de Actas del CEHA. Se recoge dicha rectificación que se incorporará al Acta anterior.

Punto 2. Intervención del Presidente.

El Presidente da cuenta de las actividades llevadas a cabo en estos dos años destacando los simposia celebrados en Soria y Zaragoza con un notable éxito de participación. Indica que estos encuentros son actividades de particular interés entre congresos ya que permiten también la conexión entre los miembros del CEHA.

Informa de las gestiones realizadas acerca de la Administración para lograr una más activa participación de los historiadores del arte en las iniciativas y proyectos que se planteen en conexión con nuestra disciplina. Gestiones que, como indica, no han tenido hasta el momento demasiado éxito.

Igualmente señala que la Junta Directiva ha estudiado la conveniencia de convertir el CEHA en una asociación profesional, alternativa que no ha parecido oportuna porque ello supondría la radical alteración del carácter y objetivos fijados en sus Estatutos. No obstante, plantea que el tema será posiblemente objeto de debate en el futuro sobre todo si ello fuera considerado de interés por los miembros del CEHA.

Punto 3. Aprobación de nuevas altas de socios.

D. Cristóbal Belda informa que los socios son en la actualidad 886 los que supone un nuevo aumento y ello a pesar de las bajas que se producen por impagos. Los nuevos socios figuran en el boletín número 4 del CEHA que ha sido entregado a todos los socios y, una vez aprobada su alta, les da la bienvenida como miembros del Comité.

Punto 4. Cierre de ejercicios económicos y propuesta de elevación del presupuesto anual de CEHA.

En primer lugar el Tesorero solicita la aprobación del cierre de los ejercicios de 1996 y 1997, que figuran en el boletín número 4, y que son aprobados

Asimismo informa de que existe un desfase en los Estatutos del CEHA en lo que se refiere al tope fijado para el presupuesto anual del Comité. Dicho tope –dos millones- podía ser elevado hace veinte años cuando se constituyó el CEHA, pero en la actualidad ha sido rebasado. Por consiguiente, con el fin de adecuar los Estatutos a la realidad y de dotarlos de mayor flexibilidad, la Junta Directiva propone a la Asamblea la modificación del capítulo VII, Artículo 33 de los Estatutos, en su apartado c), en el sentido de que –sin fijar cuantía concreta- establezca su adecuación a la legislación vigente en lo relativo a los presupuestos anuales de entidades como el CEHA.

También señala el Tesorero que la reforma de los Estatutos se hace igualmente necesaria respecto a lo establecido para el pago de las cuotas de socio y las causas económicas de la pérdida de la condición de socio. A este respecto indica que los Estatutos establecieron un sistema de pago mensual, que más tarde se convirtió en anual para simplificar y reducir los trámites de gestión y bancarios. Esta situación actual, a juicio de la Junta Directiva, convendría que quedara reflejada en los Estatutos así como el hecho de que una de las causas de la pérdida de la condición de socio sea el impago de del recibo correspondiente a la cuota de una anualidad, transcurridos tres meses de su vencimiento y tras haber sido advertido el interesado de la situación.

Ambas propuestas son aprobadas por la Asamblea por asentimiento.

Punto 5. Próximo Congreso del CEHA.

El Presidente informa de que ha sido retirado el ofrecimiento efectuado por el Departamento de Historia del Arte del País Vasco para organizar el próximo congreso del año 2.000, hecho que lamenta. Tras consultar al Departamento de historia del Arte de la Universidad de Málaga la posibilidad de que asumieran la organización del próximo congreso y ante las dificultades, se ha decidido aceptar el ofrecimiento del prof. Ignacio Henares para que el próximo congreso se celebre en Granada. Esta propuesta es aceptada agradeciéndose al profesor Henares y al Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada su esfuerzo y colaboración.

El Presidente comunica a la Asamblea que la Junta Directiva considera necesario estudiar nuevas fórmulas de organización y funcionamiento de los congresos tanto para incrementar su interés científico como para atraer la atención de los socios y aumentar su participación. Plantea algunas de las ideas que están en estudio señalando que será preciso un debate más pausado. Por ello, y dado que la Asamblea no deberá reunirse hasta el próximo congreso, solicita autorización para poner en práctica las directrices y conclusiones a que llegue la Junta Directiva y que se verán plasmadas en una Normativa de funcionamiento de los congresos.

Punto 6. Propuesta de candidaturas para la elección de la Junta Directiva. Elecciones.

La Secretaria notifica que, transcurrido el plazo, se ha presentado una única candidatura encabezada por D. Víctor Nieto Alcaide quien, a continuación, toma la palabra.

D. Víctor Nieto expone su opinión de que es preciso relanzar el CEHA porque, a su criterio, han variado los objetivos que dieron origen a la constitución del Comité. En un principio, era uno de los únicos medios de relación entre los historiadores del arte con una trayectoria investigadora y profesional consolidadas y aquellos que se iniciaban en ambas. Función que resultaba fundamental, entre otras razones, en aquellos momentos en los que se estaba procediendo a aumentar las plantillas docentes de muchos centros universitarios. En la actualidad, con una situación muy distinta, el CEHA debe intentar redefinir sus objetivos y funciones para evitar que se convierta en una entidad limitada a la organización de congresos bianuales, aún siendo éstos muy importantes. Recuerda que en su origen, el CEHA se planteó como un comité que pretendía integrar y atraer a todos aquellos colectivos relacionados con la historia del arte, objetivo que, pese a seguir vigente, entiende que hoy no se alcanza y que ha llevado a algunos miembros a proponer su conversión en una organización de carácter profesional. Por todo ello, cree que es preciso efectuar un análisis detallado de la realidad tratando de redefinir los fines que se propone y buscando los medios más idóneos para conseguirlos. Lo que conducirá no sólo a la reforma puntual de los Estatutos sino, posiblemente, una reforma en profundidad. Esta es, por consiguiente, la principal meta que se fija su candidatura cuya composición procede a exponer:

Presidente: Víctor Nieto Alcaide

Vicepresidenta: Julia Barroso Villar

Tesorero: Cristóbal Belda Navarro

Secretaria: Paloma Rodríguez-Escudero Sánchez

Vocales:

Bonaventura Bassegoda Hugas

Joaquín Bérchez Gómez

Gonzalo Borrás Gualis

Rosario Camacho Martínez

M^a Victoria Carballo-Calero Ramos

Concepción García Gainza

Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

Ignacio Henares Cuellar

Fernando Marías Franco

Alfredo J. Morales Martínez

Amadeo Serra Desfilis

Miembro Honorario: Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos

Miembro nato y representante en el CIHA: Alfonso E. Pérez Sánchez

Terminada su intervención se abre un turno de preguntas y, al no haber intervenciones, se procede a la votación que se decide sea a mano alzada.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor: 75

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Queda, por tanto, elegida la candidatura presentada por D. Víctor Nieto, quien agradece la confianza mostrada.

Punto 7. Ruegos y preguntas

D. Gonzalo Borrás informa de un curso de postgrado de 400 h. sobre “Gestión del Patrimonio Cultural” a desarrollar en la Universidad de Zaragoza. Será un curso multidisciplinar dirigido a quienes pretendan dedicarse a la gestión del patrimonio. Advierte que se han establecido cupos de admisión para cada una de las áreas profesionales integradas en el curso.

D^a Mireia Freixa defiende la idea de que el CEHA se abra a historiadores de otros ámbitos y se congratula de que este tema vaya a ser abordado por la Junta Directiva. Reclama, igualmente, que el CEHA acometa la función de difundir las actividades que, en el ámbito de la historia del arte, se llevan a cabo en las diferentes universidades. Solicita que se busque un medio de difusión efectivo y rápido que haga operativa la información que se mande.

D^a Mercedes Valdivieso, si bien felicita a la organización del congreso de Oviedo por haber publicado las Actas al comienzo de las sesiones, cuestiona la funcionalidad de distribuir dichas actas antes del desarrollo de las mismas por entender que ello resta interés a los participantes, que el sistema no permite incluir las rectificaciones a que den lugar los debates ni el contenido de los mismos. Por todo ello, solicita que se vuelva al sistema anterior distribuyendo las actas a posteriori.

D^a Rosa López-Torrijos, en respuesta a la intervención anterior, defiende la utilidad de contar con las actas previamente alegrándose de que últimamente se haya agilizado su publicación. Igualmente D. Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Cevallos recuerda que la publicación de las actas está sometida a la existencia previa de financiación porque debe realizarse cuando se cuenta con dicha partida y sin demoras. Propone, sin embargo, que el contenido de los debates se incluya en el Boletín del CEHA más próximo a la fecha de conclusión del Congreso. Por ello, se acuerda solicitar a los Presidentes y Secretarios de cada sección el envío de los textos que recojan los debates y conclusiones.

Se suscita el problema de los complementos retributivos o sexenio, tema que preocupa no sólo por el desconocimiento de los criterios concretos que determinan su concesión sino también por el convencimiento de que se estén empleando procedimientos evaluadores procedentes del mundo científico-técnico que resultan bastante inadecuados, e incluso injustos, en su aplicación a las disciplinas científico-humanísticas. Igualmente se formulan quejas por el hecho de que los trabajos seleccionados para los congresos del CEHA no sean objeto de evaluación al tratarse de congresos de ámbito nacional. Por todo ello, varios socios solicitan que el CEHA plantee al Ministerio el descontento de los historiadores del arte ante esta situación reclamando modificaciones.

En este sentido, D. Gonzalo Borrás propone que el CEHA solicite al Ministerio de Educación y Cultura que se forme una comisión específica para la evaluación del área de Historia del Arte cuyos cinco miembros sean historiadores de esta disciplina. Esta propuesta parece a la Asamblea muy pertinente por lo que se acuerda que la Junta Directiva realice las gestiones oportunas.

Antes de terminar, D. Víctor Nieto expresa a D^a Julia Barroso, como Presidenta del Congreso, la satisfacción y felicitaciones de la Junta Directiva y de los socios asistentes por la excelente organización de todos los actos y sesiones y agradece la cálida acogida dispensada a los asistentes, que ruega haga extensiva a todos los miembros de su Departamento cuya colaboración ha permitido que el congreso sea un éxito.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,30 horas.

LA SECRETARIA

Vº Bº

Fdo. Paloma Rodríguez-Escudero

Fdo. Víctor Nieto Alcaide